

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 26	

ACTA DE MESA PÚBLICA	
Hora: 9:15am	Fecha: Mayo 20 de 2022
Lugar:	Sibundoy Putumayo
Dependencia que Convoca:	COORDINACION CENTRO ZONAL SIBUNDOY
Proceso:	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION.
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública en el municipio de Sibundoy Putumayo, con el fin de socializar la ejecución de los programas que el ICBF oferta en el municipio de Sibundoy y tener un ejercicio de dialogo con la comunidad usuaria de los diferentes programas del ICBF, a fin de conocer de ellos sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
Participantes: Para la realización de este evento se convocó a la ciudadanía más representativa de los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago a través de invitaciones personalizadas, redes sociales y medios de comunicación radial del Municipio de Sibundoy. Asistieron de manera presencial Funcionarios de Entidades Estatales, e Instituciones Educativas, Comunidad usuaria, Agentes educativos comunitarios e institucionales de los programas del ICBF modalidades que operan en el territorio de todas las Direcciones, Comunidad en general, representantes del ICBF regional Putumayo y equipo de trabajo del ICBF centro zonal Sibundoy.	
Metodología: Socialización de los temas a través de una presentación de diapositivas y al final la participación de la comunidad.	
Como maestra de ceremonia se contó con la colaboración de una usuaria de modalidad institucional Angela Chamorro, quien siendo las 9:15am, procedió a la apertura del evento, dio la bienvenida a los participantes entre ellos a los representantes de las diferentes modalidades de atención del Valle de Sibundoy, asistentes, invitados, usuarios como invitados especiales y comunidad en general que se dieron cita a tan importante espacio de participación ciudadana; saludó a la mesa principal, conformada por: Doctor Juan Carlos Espinoza Santacruz: director de la Regional Putumayo, Andrés Palacios referente Regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Adelina Jimenez coordinadora regional del grupo de Planeación, María Alejandra Chamorro Muñoz Coordinadora del Centro Zonal Sibundoy, Señor William Carmona director de núcleo educativo, Señora Jhaneth Cristina Cárdenas gestora social municipio de Sibundoy. Antes de continuar dió algunas recomendaciones para tener en cuenta durante el desarrollo del evento	
Agenda: Himno Nacional Instalación de la Mesa Pública por parte del Director Regional Dr. Juan Carlos Espinosa Santacruz <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional 2. Contexto Mesa Publica: Vigencia 2021. 3. Informe de gestión 2021 4. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 5. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 6. Espacio de Participación de partes interesadas 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 26	

7. Evaluación de la Mesa Pública

Cierre

Desarrollo:

Instalación de mesa publica Dr. Juan Carlos Espinosa Santacruz:

Como director de ICBF es un honor estar en el desarrollo de la Mesa Publica de rendición de cuentas como un espacio de dialogo entre la comunidad e ICBF, con el fin de comunicarles lo que se esta haciendo. Hizo la invitación para que con toda la confianza realicen sus observaciones, preguntas e inquietudes, las cuales serán bienvenidas para mejorar.

Hizo un reconocimiento al excelente trabajo que viene realizando el centro zonal Sibundoy liderado por Maria Alejandra Chamorro. Así mismo agradeció y reconoció el papel que vienen desempeñando los coordinadores de servicios en el Valle de Sibundoy. La exposición de los “stand” son una muestra de como se organizan, planifican y desarrollan su trabajo. Los operadores son nuestros aliados estratégicos y las personas que trabajan con los operadores son esenciales por cuanto aportan para cumplir la misión institucional.

El reto como autoridades y como agentes colaboradores del SNBF es grande y a veces solo se mira en los términos de los servicios que se prestan, si se analiza en detalle el reto que tenemos es de transformación de la sociedad. A través de los servicios se brinda oportunidades a NNA de escasos recursos. Es importante que entre todos ayudemos para que los servicios sean cada vez mejores. Invito a los operadores para que la atención sea cada día mejor y por ende las familias sean cada día mejor.

Hizo un reconocimiento también a las autoridades tradicionales, si bien por sus diferentes compromisos no están presentes hoy pero trabajan articuladamente con ICBF. Desde ICBF se trabaja articuladamente con todas las instituciones para entre todos hacer mejor nuestras tareas.

Finalmente manifestó estar complacido de hacer presencia en el Valle de Sibundoy

Instalación de la mesa pública a cargo de María Alejandra Chamorro.

Manifestó el agrado de contar con la presencia de todos los asistentes. Reconoció y agradeció la presencia de los representantes de las diferentes instituciones, de las entidades administradoras del servicio y de los usuarios de las diferentes modalidades de atención que oferta el ICBF y de la comunidad en general. Manifestó que las Mesas Públicas son encuentros de diálogo con la ciudadanía, como proceso que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública, informar de manera directa sobre los resultados y avances de la gestión institucional vigencia 2021; garantizando la participación ciudadana y de organizaciones sociales a través de espacios de dialogo público y esta es la oportunidad para que participen con sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias frente a los programas que el ICBF ejecuta en el municipio de Sibundoy en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y familias para la mejora del servicio. Explicó que se destinó un espacio en la agenda, en el que podrán manifestar sus inquietudes, las cuales serán resueltas por el equipo de servidores públicos del ICBF.

Con dicha intervención la Dra. Maria Alejandra, dio por instalada oficialmente de la Mesa Pública para la ciudadanía del municipio de Sibundoy.

Presentación del Equipo ICBF CZ Sibundoy a cargo de Maria Alejandra Chamorro, coordinadora del centro zonal Sibundoy.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 26	

El Centro Zonal Sibundoy tiene como municipios de influencia a SAN FRANCISCO, SIBUNDOY, SANTIAGO Y COLON. El equipo del Centro Zonal Sibundoy está conformado por 15 profesionales, distribuidos de la siguiente manera:

Equipo de Defensoría que atiende todos los procesos de protección, por 6 profesionales del perfil de derecho, psicología, trabajo social y nutrición y 1 apoyo a defensoría (CAROLINA, MARTHA, MARIA JESUS, JUAN MANUEL, LISETT, DORA ROMO) .

- Equipo de primera Infancia: que realiza seguimiento y acompañamiento desde la asistencia técnica y la supervisión desde el área financiera, técnica, nutricional y jurídica. Por 4 profesionales.
- Una profesional financiera y técnica para las modalidades de niñez y adolescencia.
- Una profesional como enlace del SNBF
- Un profesional en Servicios y atención
- Dos personas desde el área asistencial con funciones de secretaria y de conductor
- Y Una profesional con funciones de coordinadora del centro zonal

Para un total de 10 personas de planta y 5 contratistas que buscan desde sus capacidades profesionales y humanas, prestar la mejor atención en calidad, diligencia y oportunidad.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Inicia la presentación el profesional marino Rivera quien alude que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

El instituto colombiano de bienestar familiar cuenta con:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Misión: es Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias; además se expone los objetivos estratégicos y los valores que tienen el instituto colombiano de bienestar familiar.



Esto se logra con un trabajo articulado entre todas las partes con un mismo objetivo que es la atención durante todo el curso de vida, atendiendo a la primera infancia, infancia adolescencia y juventud, nutrición, familias y brindando protección, todo esto con el fin de generar sociedades con bienestar.

2. CONTEXTO MESA PUBLICA: VIGENCIA 2021.

Las Mesas públicas son encuentros presenciales de interlocución y comunicación con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del SPBF (Servicio Público de Bienestar Familiar) detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento de los mismos.

¿Para que se rinde cuentas?

- Para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 5 de 26	

- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Existe un marco normativo general para llevar a cabo estas mesas públicas, entre ellos se encuentra:

CONPES 3654 DE 2010	"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 "Audiencia públicas"
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE: - RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

En el instituto contamos con un micro sitio de transparencia a través de nuestra página web:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 26		

Posteriormente finalizada la intervención por el doctor Marino Rivera, se da paso a la Coordinadora del centro Zonal Sibundoy quien da a conocer el tema priorizado en la consulta previa, indicando que se realizaron 339 encuestas a usuarios, proveedores, alijados estratégicos, comunidad y sociedad teniendo como resultado que: el 53% eligió como tema de interés Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años,

7% Entrega de canastas nutricionales, 7% Sanar para crecer: esquema bienestar emocional, BETTO: contratación objetiva de operadores, 3%, Entrega de Infraestructura para la Primera Infancia y el 30% Otros.

3. INFORME DE GESTIÓN 2021

Se expone que el centro zonal Sibundoy cuenta con ofertas institucionales en los servicios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, protección, nutrición y familias y comunidades.



3.1 Primera infancia.

Interviene el doctor Marino Rivera refiriendo que la Ley 1804 del 6 de agosto del 2016 tiene el propósito de establecer la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina de la protección integral, como marco de acción para la política, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

En el Centro Zonal Sibundoy, atendimos a los niños y niñas, así como las madres gestantes y lactantes a través de la atención de las modalidades institucional, familiar, comunitaria y modalidad propia con 1.755 cupos, por un valor de 4.904.460.754.

En Sibundoy contamos con la modalidad institucional, prestando la atención a niños y niñas en los servicios como:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 26	

HOGAR INFANTIL: Funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, también podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Esta modalidad cuenta en el municipio de Sibundoy con los servicios de Hogar Infantil que para nuestro caso es el HOGAR INFANTIL BASETEMENGBE YEBNA – que es administrado por el CABILDO INDIGENA CAMENTSA BIYA. (70 cupos).

CDI: Así mismo tenemos el servicio de los Centros de Desarrollo Infantil, 4 unidades de servicios CDI MI MUNDO FELIZ, HUELLAS DE AMOR VILLA NUEVA y HUELLAS DE AMOR B/ CHAMPAGNATH, Huellas y Sonrisas del Mpio de Santiago y CDI San Francisco. La atención que reciben los niños y niñas en tiempos normales es desde las 8 de la mañana hasta las 4pm, en donde se garantiza una atención de calidad a través de la prestación de servicio de educación inicial calificado y cuidado nutricional. (cupos 494).

LA MODALIDAD FAMILIAR con el servicio de desarrollo infantil en medio familiar (DIMF)

Esta modalidad busca a través de sus servicios potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias, esta modalidad cuenta entre sus servicios con desarrollo infantil en medio familiar, la atención se realiza a través de encuentros pedagógicos los cuales son presenciales, al mes se garantiza 4 encuentros con intervalos de 8 días donde se entrega un refrigerio saludable para el usuario y el acompañante ya sea padre, madre o cuidador, en esta modalidad al mes se entrega un paquete alimentario. (590 cupos).

MODALIDAD COMUNITARIA con el servicio Hogares comunitarios de bienestar, la Modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores, es coherente con las características y particularidades del territorio. El diseño de esta modalidad asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. Esta modalidad cuenta entre otros con el servicio de Hogar Comunitario de Bienestar, donde son atendidos desde las 8am hasta las 4pm. (298 cupos).

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL: La modalidad Propia e Intercultural, funciona principalmente en los territorios étnicos y zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas, niños hasta los 4 años 11 meses, 29 días y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades, cuenta con 3 formas de atención, donde se atiende desde los componentes que responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad propia e intercultural, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares. Estos son: familia, comunidad y redes sociales,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 26	

salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, y administrativo y de gestión.

A través de las modalidades de atención con las que cuenta el Centro zonal Sibundoy, se garantiza las acciones pedagógicas y del cuidado para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales.

Para la identificación, priorización y selección de los usuarios en los diferentes servicios la atención a prestar a los potenciales beneficiarios está dada en función parámetros de elegibilidad e inclusión con los cuales se pueden brindar un mejor servicio de primera infancia a los niñas y niños que más lo necesiten...dentro de los criterios de focalización para nuestros posible usuarios tenemos algunos, debe ser población con puntaje de sisben igual o menor a 56.32, familias pertenecientes a red unidos, niños, niñas y mujeres gestantes pertenecientes a familias en acción, niños y niñas remitidos por el sistema nacional de bienestar familiar que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF también puede ser parte niños y niñas víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, pertenecientes a comunidades étnicas, niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo, población migrante, refugiada entre otros.

Para finalizar la presentación se describen los logros y retos frente al tema priorizado:

Logros:

* Se garantizó la prestación del servicio en la primera infancia en sus cuatro modalidades:

- Modalidad Institucional
- Modalidad Familiar
- Modalidad Comunitaria
- Modalidad Propia e Intercultural
 - Hasta el mes de octubre de 2021 se garantizó la atención remota del 100% de las unidades de servicio.
 - Se conformaron 77 comités de control social.
 - Se distribuyeron raciones alimentarias al 100% usuarios de modalidad familiar y modalidad propia intercultural.
- Se coordinó con el SENA curso de Primeros Auxilios.

Retos:

- Realizar la ampliación de cupos en modalidad institucional y Familiar, según lista de espera.
- Mantener el interés de las familias en la participación de las actividades pedagógicas y los talleres de formación.
- Innovar con actividades pedagógicas que permitan la interacción de los integrantes del hogar.
- Sensibilizar a los padres de familia respecto al proceso de tránsito armónico.

Contar con el acompañamiento del comité de veeduría para la verificación de la prestación del servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 26	

Seguidamente interviene la profesional Derly Bravo quien se encarga de exponer los programas de infancia adolescencia y juventud que operan en el centro zonal:

3.2 INFANCIA

La dirección de Infancia está orientada al desarrollo de acciones para la promoción de los derechos y la prevención de vulneraciones específicas.

La población atendida son Niñas y Niños en edades desde los 6 a los 14 años.

En el CZ Sibundoy contamos con los programas Generación Explora y Generaciones étnicas con Bienestar.

Generación Explora: Contribuye al desarrollo integral de niñas y niños fortaleciendo en ellos y en sus familias habilidades del siglo XXI, así como el desarrollo de conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y la construcción de sus proyectos de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

Núcleos de desarrollo (arte y cultura, literatura y juego, ciencia y tecnología, deporte y recreación).

MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
COLON	50	58.352.600
SIBUNDOY	100	116.705.200
SAN FRANCISO	100	116.705.200
SANTIAGO	100	116.705.200
TOTAL	350	408.468.200

Generaciones Étnicas con Bienestar: Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños pertenecientes a comunidades étnicas, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos. Se desarrolla con un enfoque diferencial en el que se promueven los usos y costumbres de cada comunidad.

MUNICIPIO	CUPOS	VALOR
COLON	100	36.851.200
SIBUNDOY	150	55.276.800
SAN FRANCISO	100	36.851.200
SANTIAGO	150	55.276.800
TOTAL	500	184.256.000

Logros:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 26	

- Promoción de los derechos de los niños y niñas, como elementos importantes de *prevención* y protección familiar, comunitaria e institucional.
- Fortalecimiento en la importancia de la identidad propia de la cultura, usos y costumbres que están en riesgo de desaparecer como la lengua materna, traje típico entre otros.
- Participación de niñas, niños, padres de familia, sabedores y autoridades tradicionales en las diferentes actividades de del programa.
- Fortalecimiento del proyecto de vida.

Retos:

- Mantener la participación constante y activa de los los niños, niños y sus familias en el programa.
- Consecución de lugares físicos apropiados para el desarrollo de los encuentros programados.

3.3 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Promueve los derechos de la adolescencia y la juventud, previene las situaciones que ponen en riesgo su garantía y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos.

La población atendida en los programas son Adolescentes y Jóvenes en edades desde los 14 años a los 28 años.

Sacúdete: Busca el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas y la conexión con servicios y ofertas de empleo, educación y emprendimiento que permitan a adolescentes y jóvenes formular y transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas para su desarrollo y el de sus comunidades.

MUNICIPIO	CUPOS	ADOLESCENTES	JOVENES	VALOR
SIBUNDOY	90	50	40	89.284.680
SAN FRANCISCO	90	50	40	89.284.680
SANTIAGO	90	50	40	89.284.680
TOTAL	270	150	120	267.854.040

Sacúdete étnico: Busca acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años pertenecientes a comunidades étnicas, en la formulación de proyectos y planes de vida propios y colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento para el fortalecimiento de sus habilidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 26	

MODALIDAD GENERACIONES SACÚDETE: 

Logros:

- Identificación de competencias vocacionales para definición de proyecto de vida y opciones de tipo profesional y ocupacional.
- Empoderamiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- Participación de padres, madres y familiares en los encuentros de consejería familiar fortaleciendo las relaciones familiares.
- Participación en la Feria Empresarial en la que promocionaron iniciativas de emprendimiento.





Retos:

- Mantener la asistencia y participación de adolescentes, jóvenes y sus familias en todos los espacios del programa.
- Fortalecer la articulación con las entidades del SNBF para la prestación del servicio.
- Lograr que el programa pueda tener mayor tiempo de operación en cada vigencia.



Finalizada la socialización de infancia adolescencia y juventud, continua la nutricionista del centro zonal Lisett Gil con la exposición de los programas ejecutados desde la dirección de nutrición:

En Sibundoy contamos con el programa 1000 días para cambiar el mundo: es una modalidad que tiene como objetivo atender a niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes con bajo peso gestacional, también esta enfocada a los niños que presenta desnutrición aguda que hayan recibido atención por salud.

La atención se brinda durante 4 meses hasta que los niños y niñas cumplan 6 meses de edad, en el programa se entrega una formula hipercalórico lista para el consumo y luego de la ganancia de peso se entrega una ración para preparar; en Sibundoy contamos con 40 cupos distribuidos entre mujeres gestantes y niños, estas atenciones los realiza un gestor comunitario, un auxiliar de enfermería o apoyo en salud, psicóloga y nutricionista.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 26	

NUTRICIÓN: 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

LOGROS:

- Se realizó articulación institucional con todas las entidades del SNBF, a través de acciones en salud, nutrición y fortalecimiento familiar y comunitario.
- Se logró el mejoramiento del estado nutricional de las mujeres gestantes, las niñas y los niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda.



RETOS:

- Recuperar nutricionalmente a niños y niñas menores de 5 años, en un periodo de cuatro meses.
- Seguir implementando acciones que promuevan la autonomía, la autogestión familiar y los entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Articular con entidades territoriales para que las beneficiarias asistan a los programas de promoción y mantenimiento (Vacunación, Salud Oral, Crecimiento y Desarrollo).





Entrega de alimentos de alto valor nutricional: es un complemento de AAVN producido por el instituto colombiano de bienestar familiar, para la población más vulnerable del país y hace parte de los programas institucionales.

Es un alimento pre cocido a base de mezclas de cereales, leguminosa y leche entera en polvo, con vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales de fácil preparación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 26	

ENTREGA DE ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -BIENESTARINA



LOGROS:

- Se realizó la entrega de 13.825 unidades en su presentación de 900 gramos de Alimento De Alto Valor Nutricional en los procesos misionales de ICBF.
- Desde la supervisión por parte de la interventoría se destacó el cumplimiento de las condiciones para la recepción, almacenamiento y control de Alimentos de Alto Valor Nutricional en punto de entrega.
- Se contribuyó al estado nutricional, crecimiento y desarrollo adecuado de los beneficiarios de los procesos misionales de ICBF.





3.3 FAMILIA Y COMUNIDADES.

Continua Maria Alejandra Chamorro quien da a conocer que en el centro zonal Sibundoy contamos con la MODALIDAD MI FAMILIA, que centra su acción en el acompañamiento psicosocial especializado, diseñado acorde las necesidades de las familias que atienden, y se implementan a través de visitas a hogares guiadas por un equipo psicosocial.

SIBUNDOY.198
COLÓN: 198

Mi Familia considera en su diseño las particularidades y necesidades de la población objetivo de esta modalidad, que son las familias con NNA en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, con adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y las familias con niños, niñas y adolescentes con alto riesgo de vulneración de derechos, en especial las que tengan integrantes con discapacidad.

La OPERACIÓN DE LA MODALIDAD Se realizó en 4 etapas establecidas como de alistamiento, etapa de búsqueda y vinculación, de intervención y de cierre, con un total de 396 cupos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 26	

MODALIDAD MI FAMILIA:

LOGROS:

- Los profesionales de acompañamiento adecuan los temáticas de abordaje, con el objetivo de realizar atención psicosocial especializada y oportuna que responda a las características de las familias.
- Las familias identificaron las consecuencias de la violencia, negligencia y abuso dentro de sus espacios familiares.
- Realización de proceso de caracterización y habilidades de los integrantes de las familias.
- Generación de espacios de aprendizaje a través de las experiencias e historias de vida.
- Implementación de estrategias pedagógicas que se adecuen al contexto, particularidades y necesidades del sistema familiar.





RETOS:

- Adecuación y flexibilidad en el agendamiento de citas, atendiendo a las particularidades de la cotidianidad y dinámicas familiares del sistema familiar.
- Creatividad en el abordaje de los temáticas con las familias para la generación de aprendizajes y experiencia significativas.
- Utilización de diferentes canales de comunicación que permitan información oportuna de cualquier índole.
- Lograr la vinculación de todos los integrantes de la familia en los procesos de visitas domiciliarias.



Ejemplo de superación personal y emprendimiento: Intervención de la usuaria Kate, usuaria de la modalidad de atención Sacúdete, quien presenta discapacidad auditiva y ha salido adelante con un proyecto de emprendimiento como es el maquillaje, esto gracias al acompañamiento de los profesionales de dicha modalidad.

participación especial de los niños y niñas usuarios del HIBY, quienes a través de una danza hicieron la representación de la toma de Yaje.

3.5 PROTECCION.

Dando continuidad a la mesa publica interviene la defensora de familia del centro zonal Daysi Carolina Gomez quien da a conocer los procesos que se desarrollan desde protección:

Actualmente dentro de las medidas de restablecimiento de derechos que son ordenadas por las autoridades administrativa en el Centro Zonal de Sibundoy destacamos:

- La modalidad de Hogar Sustituto dentro de las MEDIDAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE A LA FAMILIA O RED VINCULAR DE ORIGEN, siendo esta *“una medida de protección provisional consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen”*, hasta tanto se adelante el proceso administrativo de derechos, por una situación de amenaza o vulneración de sus derechos

Recordando que el Hogar Sustituto se encuentra conformado por una familia que brinda cuidado a los niños, niñas y adolescentes en PARD durante los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas del día. La ubicación de beneficiarios corresponde según su caracterización, máximo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 26	

tres (3) niños, niñas y adolescentes. Contando Actualmente con 10 Unidades de servicio en todo el valle de Sibundoy 2 en el municipio de Sibundoy.

- La modalidad de HOGAR GESTOR CON Y SIN BENEFICIO ECONOMICO dentro de las MEDIDAS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA dispuesta para población CON DISCAPACIDAD, que busca a través de acompañamiento psicosocial y apoyo económico cuando se requiera, fortalecer a partir de las dinámicas relaciones que se gestan al interior de la familia las garantías de protección y de derechos, , con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía de el “derecho a tener una familia y no ser separado de ella, actualmente contamos con 9 unidades de familia en Hogar Gestor.

Para la vigencia 2021 tuvimos una inversión de un total de \$309.313.706, 33 cupos en la modalidad de hogar sustituto y en hogar gestor

LOGROS Y RETOS:

LOGROS:

- Atención a niñas, niños y adolescentes en:

N°	MODALIDAD
1	Hogares Sustitutos
2	Hogar Gestor con Discapacidad
3	Hogar Gestor Víctima del Conflicto Armado

- Se garantiza el restablecimiento de derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes con atención oportuna que se realiza los equipos de Defensoría de Cúcuta.
- Seguimiento permanente y acompañamiento familiar para transformar patrones de crianza y estilo de vida.

RETO:

- Fortalecer el trabajo interinstitucional y cumplimiento oportuno de la ruta de atención interna en casos de violencia, negligencia y maltrato infantil.
- Promover y Fortalecer la oferta institucional de programas y modalidades en el marco de proceso de protección para atención de las familias en procura de restablecimiento de derechos del PAID y SRPA.





Experiencias exitosas: Durante la vigencia 2021, se articuló con el Cabildo Inga del Municipio de Colón y Cabildo Inga Camentsa del Municipio de San Francisco, en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA: Centro Zonal Sibundoy tiene asignada una Defensoría de Familia para la atención de los casos de los adolescentes y jóvenes dentro del marco del sistema de responsabilidad penal adolescente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MOTIVO DE LA PETICION	NUMERO DE CASOS
Sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	5

4. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la presentación de este informe interviene la financiera del centro zonal Yeni Calvache quien da a conocer los siguientes datos referente a presupuesto de funcionamiento e inversión:

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL SIBUNDOY	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			TOTAL PRESUPUESTO
	CONSOLIDADO DE ATENCIÓN			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	UNIDADES EJECUTADAS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	79	1755	2264	4.904.460.754
INFANCIA	0	850	650	195.452.500
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0	370	370	351.476.570
FAMILIAS Y COMUNIDADES	0	396	909	394.476.192
NUTRICIÓN	0	40	92	189.243.950
PROTECCIÓN	21	33	58	309.313.704
TOTAL	100	1688	4543	6.344.423.672

5. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

La información fue socializada por la profesional Dora Ángela Romo, quien presento los siguientes datos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ SIBUNDOY

TIPO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	COPI	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	ASISTENCIA Y ASesorIA A LA FAMILIA	33	Ingreso en SRD y respuesta oportuna con negociación de caso
	SISTEMA RESPONSABILIDAD PARA ADOLESCENTES	8	Gestión oportuna
	REPORTES DE ABUSO O VULNERACIÓN DE DERECHOS	38	Ingreso en SRD y procesos de verificación inmediata
	REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	96	Ingreso en SRD y procesos de verificación inmediata
	REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - OTRAS AUTORIZACIONES (SRD, CA)	32	Ingreso en SRD y Gestión oportuna
	TRAMITE EXTRAJUDICIAL	90	Ingreso en SRD y respuesta oportuna con negociación de caso
Derechos de Petición	INFORMACION Y ORIENTACION	167	Ingreso a SRD y respuesta oportuna
	INFORMACION Y ORIENTACION CON TRAMITE	172	Ingreso en SRD y respuesta oportuna
Quejas	ABUSO AL CIUDADANO / COMPAÑERO DE TRABAJO	3	Ingreso en SRD y dirección oportuna
	OMISION O EXAGERACION DE FUNCIONES	3	Ingreso en SRD y dirección oportuna
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	4	Ingreso en SRD y dirección oportuna
Voluntades de Adopción	TRAMITE DE ADOPCION	8	Ingreso en SRD y dirección oportuna
Exercer/verificar los Derechos	SAUD Y PROTECCION SOCIAL	1	Ingreso en SRD y dirección oportuna
Sugerencias	RENDITA	8	
TOTAL INGRESOS		634	

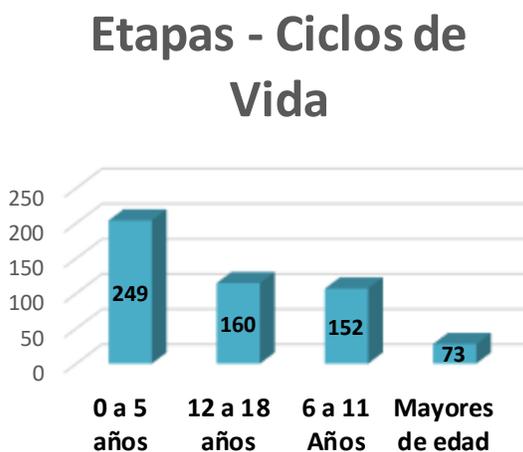
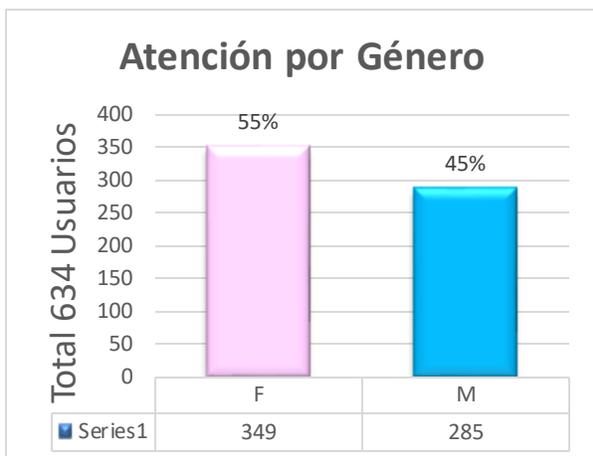
PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO SRD 2021 TOTAL 96



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Para finalizar la presentación la profesional da a conocer los canales de atención disponibles en el instituto colombiano de bienestar familiar:

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICRC:** Disponible lunes a domingo 8:00 am a 8:00 pm.
- Videofarmada:** Disponible lunes a viernes 8:00 am a 8:00 pm.
- WhatsApp:** Para mensajes y casos de emergencia desde la central telefónica lunes a domingo 8:00 am a 8:00 pm.
- Llamada en Línea:** Disponible lunes a sábado 8:00 am a 8:00 pm.
- Línea Anticorrupción:** Sistema de denuncia.
- Puntos de Atención:** Denuncias, registros y control de procesos del ICBF.
- Correo de contacto:** atención@bienestar.gov.co
- Notificaciones Judiciales:** Notificaciones@bienestar.gov.co



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 26	

6. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN.

Terminadas las intervenciones se invitó a la comunidad para que presenten por escrito las inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones que tengan con relación a prestación de los servicios que ejecuta el ICBF en el municipio de Sibundoy. Se obtuvieron tres preguntas escritas a saber:

Primera Pregunta: ¿En el valle de Sibundoy en dónde se encuentra el centro transitorio? ¿Cómo ha sido su funcionamiento y qué dificultades ha tenido?

Respuesta: Ines Ramirez respondió a la primera pregunta:

Es importante recalcar que el centro transitorio está a cargo la responsabilidad del ente territorial no de ICBF. La gestión de ICBF es realizar monitoreo y seguimiento, puesto que allí es donde se presta el servicio a los adolescentes. En este orden de ideas, para el año 2021 y 2022 respectivamente, se ha realizado el seguimiento y monitoreo, en el cual, Amucarp ha prestado el servicio para los municipios de San Francisco, Sibundoy y Colón. Para el año 2022 el ICBF dentro del marco de la atención integral, ha presentado una oferta a los entes territoriales para la operación conjunta, ha realizado el acercamiento con los cuatro alcaldes y funcionarios de la Secretaria de Gobierno y se está a la espera de definir, si se inicia o no con esta operación conjunta. Cabe mencionar que es voluntad también de todos los entes territoriales para que se lleve a feliz término. De ser así iniciaría la operación a partir del mes de agosto de 2022.

Segunda Pregunta: Por qué se ha optado en algunas modalidades si no en todas que se hace la contratación través de fundaciones, qué resultados se ha tenido con respecto a esto?.

Respuesta: Ines Ramirez respondió a esta pregunta:

Es importante mencionar que el ICBF es una entidad del Estado, maneja recursos públicos y la competencia y manejo de estos recursos le corresponden a la LEY 80. Es por ello que se ha cumplido bajo todos los lineamientos jurídicos y estratégicos. El ICBF ha presentado su oferta en los tiempos determinados por la Ley y es así como todas las Fundaciones u operadores, se han presentado en los tiempos establecidos, los cuales han sido elegidos teniendo en cuenta los conceptos administrativos, técnicos y financieros.

El doctor Juan Carlos Espinosa, director de ICBF regional Putumayo, hizo la siguiente intervención respecto a los Operadores: manifestó su agradecimiento a los operadores por el trabajo que vienen desarrollando en este caso en el alto Putumayo; sin embargo, mira conveniente que los operadores sean del territorio y eso es lo que quiere la comunidad también. Ha sostenido diálogo con el señor Gobernador del Putumayo y Alcaldes municipales. No es tan sencillo decir que el ICBF contrate a X operador; el operador debe reunir unos requisitos de capacidad, técnica, administrativa, financiera y experiencia.

Para la contratación deben estar inscritos en el banco de oferentes y luego el ICBF los invita para que presenten las propuestas, las cuales se evalúan y se escoge buscando contratar al mejor operador para garantizar un buen servicio. Tener en cuenta que hay un proceso de contratación, hay un tiempo determinado para ello y para esta vigencia, a finales del año pasado se cerró y a comienzos de este año, se hicieron las invitaciones para que presenten las ofertas; en abril de 2022 ya las presentaron y se están evaluando. Todo el proceso se hace buscando lo mejor para la prestación del servicio. Reiteró que las personas que a futuro estén interesadas, fortalezcan sus organizaciones, estén pendientes cuando se abra el registro del banco de oferentes, se registren y ojalá se pueda dar la noticia que los operadores contratados son del territorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 26	

Tercera Pregunta: Para que funcionen las diferentes modalidades se tiene que recurrir al arrendamiento de viviendas o locales ya que no se cuenta con infraestructura propia y adecuada para esto. ¿Cómo es ese proceso de adquisición de estos locales y qué características se miran para hacer su adquisición para que estas modalidades funciones de manera adecuada?.

Respuesta: por Andres Palacios, referente regional del SNBF:

Centro su respuesta con los diferentes programas que tiene el ICBF. Para los casos de primera infancia se cuenta con un marco jurídico y normativo frente a la garantía de derechos de la primera infancia, para ello está la política de Estado- Ley 1804/2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

En el marco de esa Ley, tenemos unas competencias territoriales a partir de un esquema sistémico, el ICBF no solamente tiene una responsabilidad específica en la atención de los niños y niñas, sino que existe un sistema administrativo que va más allá de la misionalidad del ICBF y es que todos hacemos parte del SNBF y ese marco normativo, ha trazado unas competencias específicas en la responsabilidad de los alcaldes y gobernadores, para fortalecer la política del territorio y una de esas competencias territoriales, precisamente es la gestión de recursos para construir infraestructuras para funcionamiento de las modalidades de atención de primera infancia, específicamente de las modalidades institucionales; porque recordemos que esa modalidad requiere de una infraestructura adecuada que garantice esa atención integral a la primera infancia, bajo el esquema de las ocho horas de atención durante los cinco días de la semana.

Dicha gestión es una competencia con el apoyo y la asistencia técnica que da el ICBF desde su área administrativa y de infraestructura; ejemplo: con el señor gobernador se viene caminando un proyecto de construcción de un CDI muy grande en puerto Caicedo Putumayo, el gobernador a apoyado vía sistema de regalías con más de cuatro mil millones de pesos para su construcción. Este es un tema de articulación y el municipio ha adelantado algunos recursos para estudios y diseños. El ICBF no construye infraestructuras, sino que operativiza la infraestructura a través de la prestación del servicio. La infraestructura es una competencia de las entidades territoriales y desde ICBF se brinda los lineamientos técnicos; contamos con ingenieros a nivel nacional, quienes disponen de todo un marco normativo, para construcción de infraestructuras con todas las características requeridas para garantizar la atención.

Por otra parte, invito a las entidades territoriales para que puedan articular con el departamento y se puedan apropiar recursos, para la formulación y construcción de infraestructuras para primera infancia.

Para el caso del servicio de la modalidad Familiar, la atención no es continua, sino que funciona a partir de unos encuentros; por lo tanto, no requieren de una infraestructura específica. Bajo el modelo de gestión y articulación sistémica, se espera que los operadores adelanten ejercicios con el acompañamiento del centro zonal, para que se gestione infraestructuras comunitarias (coliseo, aulas, instituciones educativas, etc), en dichos espacios los agentes educativos logran prestar sus servicios. Hizo la invitación para que los rectores de las instituciones educativas, los presidentes de juntas de acción comunal, etc, puedan prestar esos espacios para que se preste los servicios a la primera infancia.

Por otro lado, manifestó que contamos con los programas de la dirección de infancia y adolescencia, donde también se requiere de infraestructuras comunitarias, por cuanto la atención no es continua; también se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 26	

necesita de la gestión con los entes territoriales, para propiciar generación de espacios a fin de garantizar la atención. Es importante motivar a los jóvenes y adolescentes, para generar emprendimientos y promover la superación personal; Hizo alusión al caso de la adolescente Kate, quien con su discapacidad auditiva ha salido adelante con su proyecto de emprendimiento como lo es el maquillaje. Finalmente, reiteró la invitación a la articulación bajo el principio de corresponsabilidad, para garantizar los derechos de los niños y niñas.

Alda Guevara Muchavisoy: usuaria de la modalidad institucional Hogar Infantil Bacetemegbe Yebna, agradeció por el espacio de participación, expreso la bienvenida al señor director regional del ICBF y espera que en estos cuatro años de gestión, se puedan avanzar en muchas acciones importantes para el adecuado funcionamiento de todos los programas que oferta ICBF.

Como integrante del pueblo indígena Camentsa, espera que se puedan priorizar los programas con el enfoque diferencial para los mas de 14 pueblos indígenas que existen dentro del departamento del Putumayo. Específicamente en el valle de Sibundoy se cuenta con una amplia población Indígena ancestral, además de comunidades de los Pastos, Quillasingas y población Afro; por ello, es importante que se avance principalmente en la atención del enfoque diferencial. Es cierto que a nivel nacional hay unos lineamientos específicos para esa atención integral de todos los programas que el ICBF tiene, cree que hace falta más fortalecimiento a esa parte.

Principalmente desde la atención al ciudadano, desconoce si hasta el momento se encuentra establecido cuando se llega y hace la solicitud frente a alguna queja o reclamo si ya hay una atención especial que sea más allá de que digan ,eso no pertenece a un grupo étnico, porque eso no se había echo en años pasados, no sabe si ahora ya han avanzado y ya está de manera específica esa atención a qué pueblo indígena va la solicitud.

Su hijo es beneficiario del Hogar Infantil Basetemengbe Yebna y cree que es importante, se afiance como un compromiso en ese tránsito de la modalidad de hogar infantil a CDI, porque cree que hay bastante población indígena en la zona rural que merece la atención de manera integral que puedan cualificar también esa atención desde la modalidad que tienen, porque hace falta una atención mas integral con más capacitación para las madres, que si bien es cierto las mamitas les apoyan, cree que hace falta también más apoyo y también la presencia de nutricionista, psicólogo de tiempo completo y que esta atención también vaya mejorando, cree que en esa parte se han quedado y cree que es una responsabilidad del mismo cabildo para que avance en esa gestión y también para que desde todas las capacidades que tiene el centro zonal, les puedan colaborar pero de manera efectiva con la asistencia técnica que se requiere y que el mismo cabildo lo requiere; también para que se pueda dar de manera efectiva ese tránsito a la modalidad CDI, porque cree también que desde los recursos del SGP que el cabildo tiene, hay un gran porcentaje que todavía ellos aportan para la función de la modalidad pero no han podido tener un acceso efectivo, porque también hace falta esos recursos y con ese transito a CDI ya básicamente es el ICBF quien se encargaría del apoyo en el tema de los recursos.

Hace algunos años hubo una movilización por parte de los mismos padres de familia, porque tuvieron inconveniente y es en relación a que querían quitar esta modalidad de atención para que la administre un operador externo de la comunidad. Cree que también es importante que se pueda realizar un compromiso, para que si ese transito se hace, el Cabildo sea el operador por cuanto se está en un territorio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 26	

ancestral y cree que las autoridades también puedan hacerse a cargo de la ejecución de esa modalidad y así mismo también, se han presentado algunos inconvenientes en relación al tema de los alimentos que se dan dentro de la canasta familiar que se da al hogar infantil, cree que es importante se reconozca la gran riqueza que hay en el territorio, en relación a los productos que tiene; cuentan con toda la riqueza en relación a las chagras, cuentan con alimentos sanos y cree que es importante que se apoye la economía del territorio a nivel del Putumayo.

Eso ha sido una de las debilidades que han tenido, porque se traen muchos productos de afuera y realmente no saben sobre la calidad de esos productos, qué tanto de agroquímicos les aplican y por eso es importante que se apoye esa clase de emprendimientos desde los diferentes programas que ahora han surgido desde el ICBF, porque se habla también de proyectos de emprendimiento con los jóvenes, cree que también es importante que se valore ese tema, el tema de cómo se apoya a los productores locales para que también puedan brindar los alimentos para los diferentes programas del ICBF.

Tiene otras preguntas y es en relación a programas nuevos de Sacúdete que le parece muy interesantes, se refirió a la participación que los jóvenes, quienes están directamente involucrados desde sus intereses; sin embargo, le quedó la pregunta y es en relación al tema de cómo los pueblos indígenas y comunidades afro también acá están participando desde sus emprendimientos, qué es lo que están haciendo para que también ellos puedan estar involucrados de manera directa y quiere saber si éstos programas son el resultado de la movilización del año pasado del Compes 4040; allí hay unas doce líneas estratégicas, dentro de las cuales el ICBF debe dar cumplimiento a varias; entonces, desea saber si es en respuesta al Compes 4040 y lo otro es, ¿qué es lo que están haciendo en temas de salud mental? esa es una de las líneas que también está dentro del Compes 4040 y le parece que es fundamental que se ahonde en todo el Putumayo, porque hasta el momento no se ha escuchado. En otros departamentos ya se viene avanzando en unos proyectos para abordar esta situación que es muy importante, porque si no se trabaja la salud mental lo demás está en nada.

Hay un programa de Familias y Comunidades específicamente Territorios Étnicos con Bienestar y tiene la pregunta en relación a qué proyectos están apoyando en todo el valle de Sibundoy para las organizaciones indígenas, asociaciones de base y Cabildos?, porque hasta el momento no ha escuchado a nivel nacional y a nivel del Putumayo hay un programa; entonces, cree que es importante también que se apoyen estos emprendimientos o propuestas que también hacen las organizaciones de base y que también no sean cosas tan pequeñas de seis meses, ocho meses, sino que realmente puedan apuntar a proyectos que sean sostenibles en el tiempo, para que puedan tener unos resultados completos.

Respecto a lo anteriormente expuesto, el doctor Juan Carlos Espinosa, agradeció la participación de la señora Alda por las preguntas, las cuales permiten ampliar la información a la comunidad sobre el quehacer institucional.

En cuanto al tránsito de HCB a CDI, esta es una tendencia y hacia allá vamos avanzando poco a poco. Antes veníamos con el modelo de madres comunitarias, desde allí no se puede prestar la atención integral, en un CDI si, garantizando que el operador de ese CDI vincule a la madre comunitaria que esta en ese proceso de tránsito. En el valle de Sibundoy es en donde más hogares están pendientes del tránsito y este es un proceso que se está abordando poco a poco.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 26	

En cuanto al enfoque diferencial, este es un mandato y nosotros lo cumplimos, todos los programas tienen este enfoque, se necesitan más recursos para que los cupos sean más amplios, esta es la gran debilidad pero lo que hacemos lo hacemos con los recursos que desde el nivel nacional se nos asignan.

En cuanto al tema de los alimentos que se pueden comprar en la región y el impacto que esa compra puede tener en los emprendimientos en los productores locales, manifestó el doctor Juan Carlos Espinosa que “estamos totalmente de acuerdo con usted, incluso a raíz de diversos procesos de los productores y campesinos desde el gobierno nacional, salió una Ley que ordena las compras locales y nosotros estamos empeñados en buscar que buena parte de los alimentos se compren aquí. Pero el tema no ha sido tan sencillo, porque no es cuando una familia va a comprar algo, que no necesita factura; en cambio, un operador de servicios necesita que le suministren unos productos de determinada calidad frecuentemente y a veces los productores no están organizados para hacer la entrega semanalmente. Hay un reto grande, nosotros hemos venido desde la dirección regional, hablando con la gobernación más específicamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para mirar como se fortalecen las organizaciones de productores, para que puedan participar en la oferta para nuestros operadores.

Hay unos procesos administrativos, por ejemplo, de facturación que los operadores van a necesitar que se den y muchos campesinos no están organizados para poder formalizar un negocio entregando todos los soportes. Necesitamos avanzar desde la gobernación, alcaldías, en ayudar al fortalecimiento de las organizaciones productoras campesinas o al menos que se asocien los productores, por ejemplo, con cooperativas debidamente organizadas, para que sean estas las que hagan el acuerdo comercial con los operadores.

La otra situación que hay que tener claro es que a los operadores se les da unos precios de referencia para la canasta y cuando el producto en la región este muy costoso, pues ellos tienen que salir a buscar a otra región, donde los precios de los productos estén acorde al costo que le han autorizado para que sea sostenible en la prestación del servicio. En ese sentido, los productores locales tienen que hacer una evaluación de competitividad como están sus costos aquí con respecto por ejemplo a Nariño y buscar tener precios competitivos, que esa no sea la razón por la cual un operador compre por fuera. Esa ya es una tarea de los productores, de ser más competitivos. Todo esto es parte de la evaluación que debemos hacer en el proceso para implementar las compras locales, que buscan dinamizar la economía y ayudar a los productores locales”.

“En cuanto a la modalidad Generaciones Sacúdete, esta es una estrategia que acompaña a adolescentes y jóvenes en el fortalecimiento de las habilidades, para la estructuración de sus proyectos de vida, a partir de la identificación de sus talentos, de la promoción efectiva de sus derechos y de la prevención de riesgo. El año pasado se creó la dirección de Adolescencia y Juventud en respuesta a la situación que se vio, que el estado no tenía capacidad para responder a las múltiples demandas de los jóvenes y esta enmarcado dentro del Compes 4040. Continuamos avanzando en ello y esperamos que el nuevo gobierno le de continuidad a este programa, que es muy importante para buscar que los jóvenes no tengan el riesgo de caer en situaciones complejas”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 24 de 26	

“Con relación al tema de salud mental, nos toca hablar directamente con el sistema de salud regional o departamental, por cuanto no es competencia de ICBF. Por supuesto que es un tema de interés, ICBF hace incidencia porque las situaciones de salud mental están afectando a las familias. La pandemia agudizo este problema. Nuestra incidencia es solicitarle al sistema local de salud, que actúe de manera preventiva y articulada con las EPS, para que puedan tener una mejor atención; pero salud mental es un tema específico del sistema de salud local”.

En cuanto a oportunidades de emprendimiento para asociaciones organizadas y organizaciones de base, se deberá hacer incidencia en otro espacio, por cuanto no le compete directamente a ICBF, este tema forma parte de las actividades de desarrollo económico que lidera la alcaldía, gobernación, el Sena, etc.

Maria Alejandra: agradeció las intervenciones, complemento que ante tantas necesidades que tenemos como familias y como instituciones, es importante el compromiso interinstitucional, cuando las administraciones municipales convocan y realizan los Consejos de Política Social, donde el ICBF hace el acompañamiento y brinda la asistencia técnica, asistamos como instituciones. En las Mesas de participación de infancia y fortalecimiento familiar que se realizan desde las administraciones municipales, se abordan todos estos temas y se conoce de cerca las problemáticas y se puede realizar un plan de acción, hacer seguimiento y obtener unos resultados, de lo contrario es difícil.

Yeny Patricia Juajibioy Cuaran- apoyo en salud y nutrición de la modalidad propia y del hogar infantil
 Bacetemenbge Yebna: agradeció por el espacio para expresar inquietudes desde los territorios ancestrales, cada uno con unas particularidades y sobre ellas actúan en el territorio.

Hizo la siguiente petición: “viendo la necesidad que tenemos en el territorio como comunidad indígena es que se cree una oficina de asuntos étnicos, para que sus asuntos se traten de manera específica.

El año pasado con Modalidad Propia tuvieron unas inejecuciones, por lo cual presentaron unas propuestas al instituto; pero desafortunadamente no se aprobaron y es que el pueblo Camentsa venia atravesando no solamente la crisis del Covid-19, sino también la crisis de la ola invernal. el Cabildo para ese entonces 2021 como esta es la mesa del 2021, hizo unas propuestas pero no se dieron viabilidad, por ello manifestó que es necesario tener a alguien en la regional o centro zonal con ese conocimiento de las comunidades indígenas porque desde allí se parte que también esas experiencias y propuestas que como comunidad hagamos ustedes nos las entiendan talvez es eso que no nos entienden.

Sabe que hay que cumplir unos requisitos técnicos financieros y eso lo dice la Ley, pero nosotros como pueblos indígenas y es que el estado tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas, entonces nosotros cuando retomamos eso no lo hacíamos por hacer hacerlo sino como un derecho.

Entonces esa es la solicitud, que se cree la oficina de asuntos indígenas para el departamento del Putumayo desde la regional putumayo y también que los cargos de dos profesionales indígenas del centro zonal Sibundoy que han quedado libres, se haga un relevo, porque ha mirado que en el centro zonal sibundoy no hay este personal, así como lo tienen las EAS que desde su cosmovisión también nos entiendan.

Otra petición, que, desde los comités técnicos operativos con las EAS, también tengamos el respaldo de una persona indígena que facilite la comunicación entre ICBF y pueblos indígenas”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 25 de 26	

Ante las anteriores inquietudes el doctor Juan Carlos Espinosa manifestó: “dentro de la estructura que tenemos que no la definimos nosotros sino desde el orden nacional porque es que la regional del ICBF no es descentralizada, sino que es una entidad centralizada que descongestiona su funcionamiento trasladándole algunas funciones a las direcciones regionales, pero podemos definir una estructura nos las define el nivel nacional, lo consultaremos con la sede nacional.

Algo similar ocurre con la vinculación de personal de comunidad indígena en la planta de ICBF. Un número considerable del personal están en carrera administrativa y ya ganaron ese derecho. En el momento esta el proceso de proveer cargos de carrera de quienes están con la figura de provisionalidad a través de una convocatoria para la cual el día 22 de mayo presentaran el examen quienes se inscribieron. Cuando se presentan renuncias de personal desde la regional no podemos proveer directamente la regional y es que inicialmente las vacantes se proveen haciendo una oferta abierta a nivel nacional y las oportunidades son para todos no hay diferenciación étnica. En un momento existieron en el centro zonal profesionales de comunidad indígena, pero por diversas razones ya no están y reitero que no esta en manos de la regional la provisión de cargos con enfoque territorial”.

Diego Timana, en representación de la Secretaria de Gobierno del municipio de Santiago, expreso un agradecimiento al ICBF y al SNBF, por toda la incidencia que ha realizado en el municipio. Asistió en compañía de la señora Yohana Moncayo-Comisaria de Familia del municipio de Santiago. Han tenido buenos resultados a través de los CPS, gracias al ICBF que ha contribuido con el desarrollo integral de los NNA. Las puertas de la administración municipal están abiertas para todas las modalidades que quieran trabajar, cuentan con espacios como la casa de la mujer con auditorios dentro de la administración municipal y los puso a disposición, para aquella modalidad que desee disponer de ellos. Prestaron los espacios para la brindar la atención de la modalidad Sacúdete.

De parte de la comunidad del municipio de Santiago, trajo la consulta respecto a qué pasara con algunos hogares comunitarios que se han cerrado en el municipio, en un caso por renuncia y en otro por fallecimiento de la madre comunitaria.

Maria Alejandra respondió respecto a la anterior inquietud: En el mes de enero se presento el fallecimiento de una madre comunitaria, este hecho genera una causal de cierre de hogar comunitario el cual tenía un cupo de 10 niños-niñas. Se agoto todo el tema administrativo para la selección de hogar comunitario después de una previa autorización de la Sede Nacional que permitan aperturar el hogar comunitario por solicitud también de los mismos padres de familia; ya contamos con el aval para que estos niños y niñas inicien con su atención, se realizo la convocatoria, se presentamos dos hojas de vida, las cuales cumplieron con los criterios de selección; sin embargo, desde el centro zonal se realizo el acercamiento, la visita domiciliaria para verificar el entorno protector y saludable para estos usuarios, dando como resultado la selección de la señora Yessica Torres. Se aprobó mediante comité técnico operativo y se dará inicio con la prestación del servicio a partir del día lunes 23 de mayo/2022.

Terminado el espacio de preguntas y respuestas se brindó un refrigerio.

9.-Evaluación de la Mesa Pública: Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se solicitó a los participantes diligenciar el formato de evaluación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 26	

10.- Cierre: María Alejandra Chamorro expreso un agradecimiento a todos los participantes, en especial a la administración municipal de Sibundoy y Santiago quienes hicieron presencia y han apoyado con sus espacios para la atención de los niños, niñas y adolescentes de algunas modalidades. Por otra parte, expreso un especial agradecimiento a todo el talento humano de las diferentes modalidades de atención presentes en la Mesa Publica, como también a las madres sustitutas presentes, al equipo de trabajo de la dirección regional y del centro zonal.

Finalmente solicito un espacio la señora gestora social del municipio de Sibundoy, quien agradeció la invitación a este evento, complacida por todo el trabajo que ICBF ha realizado. Manifestó su disposición para seguir colaborando en la medida de las posibilidades más cuando se trata de los NNA del municipio de Sibundoy.

Siendo las 12m, se dio por finalizada la Mesa Pública.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
consultar con la sede nacional sobre la posibilidad de creación de una oficina de asuntos étnicos	Dirección Regional	A junio de 2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María Alejandra Chamorro M	Coordinadora	ICBF	<i>M^a Alejandra Chamorro</i>
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Se anexa a la presente Acta, los formatos de las PQRS, las encuestas y los listados de asistencia.

Elaboraron Acta:

CARLINA CABRERA DIAZ- Auxiliar Administrativo ICBF CZ Sibundoy

GINNA BASANTE SAPUYES – Apoyo a Supervisión- ICBF CZ Sibundoy

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.